República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

RESOLUCION N°2599 /2020

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LAS EMPRESAS TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. Y TRACTO AGRO VIAL S.A., PARA LA ADQUISICION DE TRACTORES AGRICOLAS E IMPLEMENTOS - PLURIANUAL ID N° 383899.

San Pedro de Ycuamandyyú, 08 de octubre de 2020.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación Publica Nacional para la Adquisición de Tractores Agrícolas e Implementos - Plurianual, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR, a las siguientes empresas: **Lote 1: TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. por un monto de Gs. 5.401.200.000 (guaraníes cinco mil cuatrocientos un millón doscientos mil).** ----------

Lote N° 2: TRACTO AGRO VIAL S.A. por la suma de Gs. 1.308.069.000 (guaraníes mil trescientos ocho millones sesenta y nueve mil), para la **Adquisición de Tractores Agrícolas e Implementos - Plurianual - ID N° 383899.-**

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente Ejercicio Fiscal 2.020.-

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Lic. Edgar Ramón Arzamendia Galeano
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Dr. Carlos Alcibíades Giménez Díaz
Gobernador